



PRUEBAS LIBRES PARA EL ACCESO A TITULACIONES DE TÉCNICAS- TÉCNICOS EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (Resolución 208/2023, de 14 de diciembre de 2023)

[RESOLUCIÓN 208/2023, de 14 de diciembre, del director general de Formación Profesional, Digitalización y Servicios Educativos por la que se convocan pruebas para la obtención de los títulos de técnica-técnico de Formación Profesional y su calendario de inscripción, para el curso 2023-2024, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.](#)

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO PRUEBAS LIBRES

1.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Vienen regulados por el DECRETO FORAL 82/2012, DE 1 DE AGOSTO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LA ESTRUCTURA Y EL CURRÍCULO DEL TÍTULO DE TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

<http://www.lexnavarra.navarra.es/detalle.asp?r=27221#ANEXOS>

2.- TIPOS DE PRUEBAS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

Por cada uno de los módulos habrá dos pruebas:

1.- Prueba A. Con un total de **40 preguntas tipo test**, 3 opciones de respuesta y una sola respuesta correcta. Se penalizará $\frac{1}{3}$ las respuestas contestadas de manera incorrecta. Para superar este primer examen, se deberá obtener una calificación de al menos 5 puntos.

2.- Prueba B. La prueba consta de entre **10 y 20 preguntas de respuestas cortas**. Se señalará para cada una de las preguntas la puntuación asignada. Para superarla se deberá obtener una calificación total de al menos 5 puntos.

La prueba B se corregirá SOLO en el caso que se supere la prueba A. Para la superación final del módulo, se hará la media de ambas calificaciones.

En la nota final del módulo (EDUCA) se aplicará un redondeo “científico” por el cual, si la cifra posterior al nº entero tiene un valor superior a 0,5 puntos se incrementará la calificación en una unidad.



PRUEBAS LIBRES PARA EL ACCESO A TITULACIONES DE TÉCNICAS- TÉCNICOS EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (Resolución 208/2023, de 14 de diciembre de 2023)

2.- HORARIO Y LUGAR

Todos las pruebas comenzarán a las **17:00** y finalizarán a las **19:30**, dejando una hora máxima para la realización de cada una de las pruebas (A y B) y 5 minutos entre medio de descanso.

Las pruebas se realizarán en el **aula 3.1** de la **Escuela de Educadoras y Educadores - Hezitzaile Eskola**.

3.- CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

Las pruebas libres para obtener el título de FP Atención a Personas en Situación de Dependencia se llevarán a cabo en los días señalados en la Resolución - Calendario convocatoria general.

MÓDULO	FECHA PRUEBA	AULA
0210- Organización de la atención a las personas en situación de dependencia (Manuel Carmona Rojas)	12/03/24	3.1
0211- Destrezas sociales (Leire Santaolalla Marcilla)	14/03/24	3.1
0214- Apoyo a la comunicación (Manuel Carmona Rojas)	19/03/24	3.1
0216- Atención sanitaria (M ^a Anunciación Panedas Arranz)	21/03/24	3.1
0217- Atención higiénica (Blanca García Martínez)	26/03/24	3.1
0212- Características y necesidades de las personas en situación de dependencia (Leire Santaolalla Marcilla)	09/04/24	3.1
0215- Apoyo domiciliario (Manuel Carmona Rojas)	11/04/24	3.1
0218- Formación y orientación laboral (M ^a Jesús Martín Díaz)	16/04/24	3.1
0020- Primeros auxilios (M ^a Anunciación Panedas Arranz)	18/04/24	3.1
0213- Atención y apoyo psicosocial (Koldo Valencia Rodríguez)	23/04/24	3.1
0831- Teleasistencia (Leire Santaolalla Marcilla)	25/04/24	3.1



CENTRO INTEGRADO ESCUELA
DE EDUCADORAS Y EDUCADORES
HEZITZALE ESKOLA
IKASITZA INTEGRATUA

PRUEBAS LIBRES PARA EL ACCESO A TITULACIONES DE TÉCNICAS- TÉCNICOS EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (Resolución 208/2023, de 14 de diciembre de 2023)

0219- Empresa e iniciativa emprendedora (M ^a Jesús Martín Díaz)	30/04/24	3.1
NA17- Relación de ayuda (Koldo Valencia Rodríguez)	02/05/24	3.1
0220- Formación en Centros de Trabajo (María Luisa Zudaire Martínez)		

4.- EVALUACIÓN, REGISTRO Y PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES

La vía oficial de notificación de las calificaciones obtenidas en los diferentes ejercicios de las pruebas se realizará mediante su publicación en **el tablón de anuncios de la Escuela**. Las calificaciones también se publicarán en la **página web**, en el plazo máximo de 15 días, una vez finalizada la pruebas referidas a cada módulo.

La sesión de evaluación final se realizará una vez finalizadas todas las pruebas de los módulos, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la realización del último ejercicio correspondiente al último módulo.

Las reclamaciones de las calificaciones se realizarán a través de instancia, por escrito y ante la dirección del centro, presentando cuantas alegaciones justifiquen su disconformidad una vez publicadas las notas en el EDUCA en el **plazo de dos días hábiles**. La comisión de evaluación estudiará la misma, teniendo en cuenta las alegaciones presentadas, y elaborará el informe correspondiente, en el que recoja de forma razonada la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión. La dirección del centro, en la forma y plazo más breve posible, entregará una copia al alumno o alumna de dicha decisión. De esta forma se pondrá término al proceso de reclamación en el centro.

5.- CORREO DE REFERENCIA

Para cualquier consulta, duda, reclamación, el alumnado tendrá a su disposición el correo de la jefatura de Departamento del centro ciescedu-departamento@educacion.navarra.es